

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO 159/SAMAPA/2021

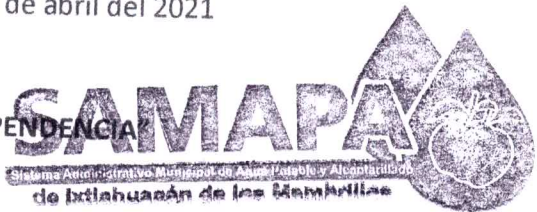
Claudia Elizabeth García Tabares
Titular de la Unidad de Transparencia Y Buenas Prácticas

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de enero a marzo del 2021, este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), con respecto al **Artículo 8, Fracción VI, inciso N**, que se refiere a; **Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible**, Con motivo de generar la Actualización y su Publicación en la Página de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos Jal. 05 de abril del 2021

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ATENTAMENTE

Lic. Antonio Covarrubias Mejía

Director del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com
www.imembrillos.gob.mx